



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

168/87

Salta, 17 de setiembre de 1.987

Expediente Nº: 12.175/87

VISTO:

Estas actuaciones, mediante la cual se solicita se abone a la Sra. Rosa del Valle ALVAREZ de FLEITAS, Jefe del Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, el suplemento por Falla de Caja; y

CONSIDERANDO:

Que para una óptima organización de la Dirección Administrativa Económica, especialmente en lo concerniente a manejos de fondos (Caja Chica, Fondo Permanente, Sueldos, Recaudaciones por venta de libretas Universitarias, etc.) se hace necesario encomendar estas tareas a agentes capacitados para cumplir las mismas;

Que la Jefe del Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, Sra. Rosa del Valle ALVAREZ de FLEITAS reemplaza a la Directora Administrativa Económica en ausencia de ésta última, teniendo además la firma autorizada en las Cuentas Corrientes bancarias que posee esta Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que les son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Disponer se tramite ante las autoridades pertinentes el pago del su-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

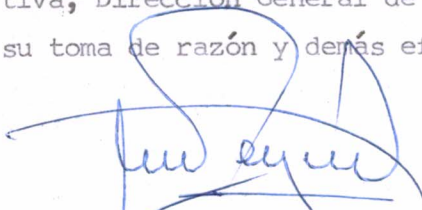
168/87

Salta, 17 de setiembre de 1.987

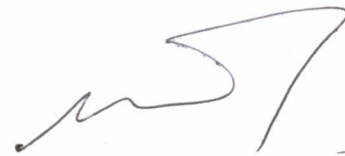
Expediente Nº: 12.175/87

plemento por "Falla de Caja" a la Jefe del Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, Sra. Rosa del Valle ALVAREZ de FLEITAS.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la interesada y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lto. **LILIANA RAMOS DE CICALA**
DECANO